Corpo Intercomunale di Polizia Locale
Anaunia

CCOMUNICACIÓN DEL CONDUCTOR Y DEL PERMISO DE CONDUCIR de conformidad con el artículo 126-bis del Código de circulación

Expediente / Número de protocolo: 2192935 **N° de registro** 202007215 **ADI** VX20000000103544

Apellido

Nombre

Nacido/a en

El / /

Residente en

Provincia

Dirección

Número de edificio

Código postal

Número de teléfono

Fax

Correo electrónico:

En su calidad de:

☐ Propietario/a del vehículo de conformidad con el artículo 196 del Decreto Ley 285/92 Código de circulación;

☐ Representante legal/delegado de la persona jurídica de la empresa:

Establecida en

Provincia

Dirección

Número de edificio

Código postal

Propietaria del vehículo; consciente de la responsabilidad penal en caso de declaración y documentos falsos, conforme al artículo 75 y 76 del Decreto del Presidente de la República 445/2000 y a las normas específicas, DECLARO, con arreglo a los artículos 46 y 47 del Decreto del Presidente de la República n° 445 del 28/12/2000 y sus modificaciones y adiciones posteriores, que, en las circunstancias de tiempo y lugar mencionadas en el expediente en cuestión :

☐ CONDUCÍA el vehículo antes mencionado, titular de permiso de conducir de categoría

Expedido por

El / /

válido hasta el / /

Sigue en la parte trasera --->

☐ NO CONDUCÍA el vehículo antes mencionado y el CONDUCTOR ERA:

Apellido

Nombre

Nacido/a en

El / /

Residente en

Provincia

Dirección

Número de edificio

Código postal

DATOS DEL PERMISO DE CONDUCIR: N°

Expedido por

El / /

Válido hasta el / /

Lugar

Fecha / /

Firma del Propietario

Firma del Conductor (si es diferente)

LA FOTOCOPIA A DOBLE CARA DEL PERMISO FIRMADO Y ESTE FORMULARIO RELLENADO DEBEN SER ENTREGADOS O REMITIDOS DENTRO DE UN PLAZO DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN por carta certificada con acuse de recibo a la dirección Polizia Locale del Comune di Anaunia c/o Safety21 S.p.A Via Varese 6/A 20037 - Paderno Dugnano (MI)

Información conforme a los artículos 13-14 del RGPD (REG.679/2016)

Los datos recogidos mediante este formulario se tratarán conforme al Reglamento UE n° 2016/679.

INFORMACIÓN SIMPLIFICADA conforme a los artículos 13-14 del RGPD (Reglamento UE 2016/679) y del Decreto Ley n° 196 del 30 de junio de 2003 y sus modificaciones y adiciones posteriores en materia de protección de los datos personales (referida en adelante como "privacy"): los datos personales mencionados en este documento se obtienen de la persona interesada o se extraen de las bases de datos a efectos del establecimento de infracciones administrativas y de la aplicación de las respectivas sanciones, además de la gestión del posible proceso contencioso.

Cabe recordar que las declaraciones sustitutivas serán expedidas por el solicitante, consciente de que, con arreglo al artículo 76 del Texto Refundido 445/00: "cualquier persona que hace declaraciones engañosas, hace o utiliza documentos falsos en los casos previstos en el presente Texto Refundido será castigada con arreglo al Código Penal y a las leyes especiales en la materia". Si los controles efectuados por la Comune di Lagnasco, con arreglo al artículo 71 del Texto Refundido 445/00, demuestran la falsedad de la declaración, "el declarante pierde inmediatamente los posibles beneficios derivados de medidas emitidas a raíz de la declaración falsa" (art. 75 del Texto Refundido 445/2000).

Para más información consulte la: https://www.comune.cles.tn.it/Privacy